

	UNIVERSIDAD DE SUCRE	CÓDIGO: FOR-AD-010
	ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ CURRICULAR	VERSIÓN: 3.0
	PROGRAMA INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	FECHA: 12/12/2018
	ACTA No. 03 del 17 de febrero de 2022.	PÁGINA 1 DE 4

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas Facultad de Ingeniería	17 de Febrero 2022	03:00 pm	05:00 pm

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL COMITÉ CURRICULAR

<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APROBÓ</u>	<u>NO APROBÓ</u>	<u>NO RESPONDIÓ</u>
Presidente	Sail De La Ossa	X		
Rep. Área Profesional	Liliana Polo Corrales	X		
Rep. Área Sociohumanística	Yelitza Aguas Mendoza	X		
Rep. Área ciencias básicas	Julián Ortega Ramos	X		
Rep. de los Egresados	Luis Enrique Ruiz Meneses	X		
Rep. de los Estudiantes				
Invitado: Docente de Cátedra	Fanor Bermúdez Mosquera			
Invitado: Docente de Cátedra	JORGE EMILIO HERNANDEZ			

ORDEN DEL DÍA

<ol style="list-style-type: none"> 1) Verificación del quórum. 2) Elección del secretario de la sesión. 3) Informe Plan de Mejoramiento del Programa de IAI, vigencia 2022. 4) Informe de avances del PEP, mediante TRC 5) Correspondencia 6) Varios 7) Clausura

ASISTENTE INVITADO

<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

El presidente del comité y jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, verifico el quórum asistiendo 5 de los 5 miembros activos. Se inició a la sesión siendo a las 3:00 p.m.

2. Elección del secretario de la sesión.

Los miembros del comité eligen secretario de la sesión al Representante del Área Socio humanística, Ing. Liliana Polo Corrales.

3. Informe Plan de Mejoramiento del Programa de IAI, vigencia 2022.

Descripción del Hallazgo, No Conformidad u Oportunidad de Mejora:

- 1) Desactualización y falta de conocimiento del Proyecto Educativo del Programa, entre los estudiantes.
- 2) Baja flexibilidad del plan de estudios del programa que afecta el tiempo de duración en la carrera cuando se pierden asignaturas.
- 3) Bajo nivel de inglés de los estudiantes, egresados y profesores que limita la visibilidad y movilidad internacional del programa.
- 4) Poca visibilidad del programa a nivel nacional e internacional.
- 5) Falta de mecanismos eficaces de comunicación con los estudiantes.
- 6) Falta de sentido de pertenencia de los estudiantes para que se enamoren de la carrera desde los primeros semestres.



- 7) Baja estrategias para aumentar la capacitación de los docentes en sus áreas de desempeño y de formación pedagógica y curricular con el fin de actualizar los contenidos de sus asignaturas.
- 8) Poco fortalecimiento y posicionamiento de los grupos de investigación, y aumentar su productividad privilegiando la publicación en revistas de alto impacto Q1 y Q2.

Acción correctiva:

- 1) Actualización y socialización del PEP.
- 2) Actualizar el plan de estudio que promueva la formación integral y flexible.
- 3) Selección de docentes adscritos a la facultad para ser capacitados en el manejo de una segunda lengua e incentivar que desde las asignaturas se desarrollen consultas bibliográficas de una segunda lengua.
- 4) Articular las acciones del programa con el plan de comunicación institucional y solicitar actualización y divulgación de la información del programa en las redes sociales de la Universidad.
- 5) Articular las acciones del programa con el plan de comunicación institucional y solicitar actualización y divulgación de la información del programa en las redes sociales de la Universidad.
- 6) Articular las acciones del programa con el plan de comunicación institucional y solicitar actualización y divulgación de la información del programa en las redes sociales de la Universidad.
- 7) Promocionar entre los docentes adscritos al programa de IAI a ser capacitados. Coordinar con la Oficina de Posgrados y otras dependencias en áreas estratégicas del Plan de Capacitación.
- 8) Motivar a los miembros y líderes de los grupos de investigación para que participen en convocatorias con el fin de gestionar recursos para la ejecución de proyectos que permitan apalancar el fortalecimiento de los grupos de Investigación.

4. Informe de avances del PEP, mediante TRC

Se reunió el curricular del departamento de ingeniería agroindustrial a las tres y veinte de la tarde.

Inicia el profesor Fanor Bermúdez presentando las características del trabajo adelantado hasta el momento en cuanto al documento del PEP y el proceso de transformación curricular.

El ingeniero resalta ciertos puntos como son mostrados a continuación:

Desde lo institucional:

Misión de la Universidad.

- Resaltó la falencia de los currículos flexibles.

Visión de la Universidad

- Formación integral de estudiantes con liderazgo ético, científico, etc.
- Resaltó para la misión del departamento: currículo flexible, investigación, diseño, control y dirección de procesos, transformación y mercadeo de productos, sentido emprendimiento, innovación, ética y social y desarrollo sostenible para el desarrollo regional. El ingeniero Fanor muestra la redacción para este asunto.
- Resaltó en la visión el año de proyección el cual fue modificado. El ingeniero muestra igualmente la descripción para este asunto.

Propósitos de formación: surgen de las bases de la orientación institucional misión y visión de la universidad y los cuales serán aplicados en el departamento de ingeniería agroindustrial.

Propósitos de formación específicos del programa: se estuvieron trabajando con anterioridad basados en la transformación de materias primas agropecuarias, optimización de procesos agroindustriales, gestión integral de la calidad e inocuidad, gestión de empresas agroindustriales y la innovación y desarrollo sostenible mediante la integralidad.

Competencias

Resultados de aprendizajes: investigación, tics, inglés, proyectos interdisciplinarios, entre otros.

Perfil de ingreso del estudiante: anteriormente no estaba en el PEP, ahora se cuenta con este nuevo concepto. se resalta las habilidades blandas que ahora aparecen en este concepto dentro del programa.

Perfil de egreso: se basan en las directrices institucionales y los propósitos de formación. se resalta las habilidades blandas que ahora aparecen en este concepto dentro del programa. Y las competencias socio humanísticas.

Perfil ocupacional: Se basan en las directrices institucionales, habilidades blandas, extensión y proyección social, investigación, etc.

Plan de estudios: está organizado por grupos:

- Ciencias Básicas



- Básicas de ingeniería
- Ingeniería Aplicada
- Sociohumanística.
- Complementaria: catedra vida universitaria, catedra de paz y los niveles de inglés.

Áreas de formación:

¿Qué es?: Comprende el conjunto de conocimientos y Competencias básicas comunes

Cada programa definirá los componentes y asignaturas del área de formación básica.

Plan de estudios de los programas para básica ocupa entre el dieciocho y veinte por ciento de los créditos totales.

La investigación está contenida en las áreas básicas.

Área de formación profesional:

Permite el desarrollo y competencias propias de cada profesión.

Asignaturas específicas. No incluye las básicas de ingeniería como un conjunto característico, ¿es decir básicas de ingeniería estaría en el componente básico o en el de área de formación profesional?

Perfil profesional deseado: contempló la continuidad del proceso de asignaturas de estudiantes que se proyecten en la maestría.

Competencias y resultados de aprendizaje que se pretenden desarrollar en los estudiantes

Rama disciplinar

Cincuenta y nueve porcientos y sesenta y cinco por ciento.

En este sentido las básicas de ingeniería debe ir en esta área.

Área de formación

Pensamiento crítico, reflexivo, etc.

Desde un ocho hasta un quince por ciento.

Componentes de formación:

Se derivan de las áreas de formación

Delimitar esos saberes de forma aún más específica

Unisucre tiene un componente flexible.

Asignaturas o módulos integradores:

Teórico-práctico y cuyo propósito será la integración de los resultados de aprendizajes en tres ciclos o tres asignaturas integradoras para la evaluación del ciclo.

Evaluará el perfil de egreso y matriz de progresión de competencias.

Ciclos: Inicial, intermedio y avanzado

Propuestas por Ciclos formativos:

Inicial: competencias genéricas desde primero hasta cuarto semestre.

Intermedio: área de especialidad desde quinto hasta séptimo semestre.

Avanzado: movilización en la práctica de los conocimientos, va desde octavo semestre hasta la obtención del título.

Se tendría, en conclusión: tres ciclos y cada ciclo con una asignatura integradora.

Fanor expone una propuesta de áreas de formación del programa de ingeniería agroindustrial. Ver anexo.

Área de formación básica

Área de formación profesional integra:

- básicas de ingeniería,
- componente de formación específico
- componente flexible.

Área de formación sociohumanística: catedra, comunicación I y II y ética.

Comentarios:

Fanor establece dentro de la organización considerar los ejes temáticos por asignaturas para determinar que asignaturas son las integradoras en cada ciclo. De las cuales, solo se tendrán que escoger tres para cada ciclo. Esto debe responder a ciertas competencias, estar actualizado.

Fanor muestra el PEP del programa, comenta que el capítulo uno ya está completo. Todas las características del programa desde denominación hasta organización del plan de estudios.

Comenta que hay una matriz que se usará para organizar el plan de estudios del programa.

Comenta que hay asignaturas que no son claros los contenidos.



Con esto Fanor muestra el trabajo realizado basándose en el decreto trece treinta del ministerio de educación y la evaluación de aprendizaje.

Fanor compartirá la presentación para definir:

Para que los profesores respondan comentarios al correo directo de Fanor. Esta mecánica se hará para que todos los profesores estén al tanto de lo que se ha hecho y poder avanzar en todos los ítems hasta este punto. Luego, ya en una segunda reunión, se hará basándose en todos los comentarios, poder llevar a cabo con la organización del plan de estudios.

La próxima reunión del comité curricular será encaminada a la alineación curricular y denominación.

La próxima reunión será el día jueves y los comentarios hasta el martes de la próxima semana.

5. Correspondencia

No se recibió correspondencia

6. Varios

Los miembros del Comité Curricular le manifiestan al Decano que en aras de dar cumplimiento al plan de mejoramiento del programa y contribuir a las acciones correctivas, es importante que se realice una intervención para flexibilizar alianzas de los convenios de convocatorias. El Decano sugiere que desde Jefatura de Departamento se tramite ante el Comité de Investigación estas observaciones.

7. Clausura

Se dio por terminada la sesión a las 5:00 p.m.

MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA: SI__ NO_x_

NUEVO ORDEN DEL DÍA APROBADO

DECISIONES TOMADAS POR EL COMITÉ CURRICULAR

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>
Se analizarán los avances del PEP y en próxima sesión se expondrán las observaciones que tengan los miembros del Comité.	Miembros del Comité Curricular	Marzo de 2022
Se enviará un oficio al Comité de Investigación referente a flexibilizar políticas institucionales para dar el aval institucional a dichas alianzas	Jefe de Departamento	Marzo de 2022

Como constancia de lo anterior, firman la presidente y la secretaria del Comité Curricular

<u>PRESIDENTE</u>	<u>SECRETARIO</u>
NOMBRE: Sail De La Ossa	NOMBRE: Liliana Polo Corrales
FIRMA: Original Firmado	FIRMA: Original Firmado

La secretaria hace constar que la presente Acta fue revisada por los miembros participantes y aprobada en sesión del Comité Curricular No 04 el día ocho (08) del mes de marzo de 2022.